	MUNICIPIO DE ROLDANILLO VALLE DEL CAUCA	PAGINA
		CODIGO: MPGD-AFD01
GESTION DOCUMENTAL		Versión 2
		Fecha:03/05/2007

200.45

### ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE UN PROCESO DE CONTRATACION EN MODALIDAD DE **SELECCION ABREVIADA N.º MRSA027DE2023** cuyo objeto es **“SUMINISTRO DE 140 KITS MERCADOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN Y ASISTENCIA INTEGRAL A 70 PERSONAS DEL CENTRO DIA DE TODOS Y PARA TODOS DEL MUNICIPIO DE ROLDANILLO VALLE DEL CAUCA”**

EL ALCALDE DEL **MUNICIPIO DE ROLDANILLO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DE CAUCA**, en uso de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015,



#### CONSIDERANDO:

- a) Que el Municipio de **ROLDANILLO – Valle del Cauca** requiere de la celebración de diferentes contratos para el cabal desarrollo de sus actividades.
- b) Que se realizaron los estudios y documentos previos para determinar la conveniencia y oportunidad de la apertura del proceso de **SELECCION ABREVIADA No. MRSA027DE2023**
- c) Que se requiere contratar la **“SUMINISTRO DE 140 KITS MERCADOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN Y ASISTENCIA INTEGRAL A 70 PERSONAS DEL CENTRO DIA DE TODOS Y PARA TODOS DEL MUNICIPIO DE ROLDANILLO VALLE DEL CAUCA”**
- d) Que debido a la cuantía y en virtud del principio de transparencia la selección del contratista se efectuará a través de **SELECCION ABREVIADA**.
- e) Que, para el efecto, se cuenta con un presupuesto oficial de CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS (\$53.987.500), que se cancelaran con cargo a la presente vigencia fiscal 2023.
- f) Que se hace necesario definir en el presente acto administrativo el cronograma del proceso, con indicación expresa de las fechas y lugares en que se llevarán a cabo las audiencias que correspondan y lugares donde se pueden consultar y retirar, el pliego de condiciones y los estudios previos, así:

#### LUGAR ELECTRONICO:

Página web: [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)

- g) Que es deber de los Representantes legales de las Entidades Estatales u Organismos designados para ello, efectuar comparaciones del caso a los ofrecimientos recibidos dentro de cada proceso de contratación, como lo estipula el artículo 5º de la ley 1150 de 2007 que se refiere al deber de Selección Objetiva.
- h) Que en el plazo estipulado en el cronograma del proceso para presentar solicitud de cierre a MIPYMES se recibieron un total de cinco (05) solicitudes de las cuales dos (02) son municipales y tres (03) departamental.


Desde	Tipo	Referencia	Asunto	Archivos
SOLUTRAFFIC INGENIERIA S.A.S.	General	CO1.MSG.5513705	LIMITACION A MIPYMES DEPARTAMENTALES	
CONSTRUSERVICIOS OCCIDENTE S.A.S	General	CO1.MSG.5512710	Limitacion MIPYMES MUNICIAPL	
PROTOLED INGENIERIA SAS	General	CO1.MSG.5511736	manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes PROCESO DE SELECCION ABREVIADA MENOR CUANTIA No. MRSA025DE2023	
DELIO JULIAN NARANJO CORTESOLO	General	CO1.MSG.5507281	MANIFESTACION CERRAR PROCESO A MIPYMES	
SOLUTRAFFIC INGENIERIA S.A.S.	General	CO1.MSG.5477052	LIMITACION A MIPYMES	

(Solicitudes anexas)



Carrera 7 No 7 – 17, Código Postal 761550  
PBX) 2490000

E-MAIL [alcaldia@roldanillo-valle.gov.co](mailto:alcaldia@roldanillo-valle.gov.co)  
[www.roldanillo-valle.gov.co](http://www.roldanillo-valle.gov.co)

	MUNICIPIO DE ROLDANILLO VALLE DEL CAUCA	PAGINA
		CODIGO: MPGD-AFD01
GESTION DOCUMENTAL		Versión 2
		Fecha:03/05/2007

200.45

Que una vez verificado los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 y Artículo 2.2.1.2.4.2.3. del Decreto 1082 de 2015 - decreto 1860 de 2021 – Ley 2069 de 31 de diciembre de 2020, a efectos de determinar la limitación de la convocatoria a MIPYMES desde – Modalidad de selección del contratista: Selección Abreviada – Menor cuantía. Presupuesto oficial: el valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000) Solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme

Por lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Que en virtud de lo expuesto, se cumple con los requisitos establecidos, por lo cual el MUNICIPIO DE ROLDANILLO – VALLE DEL CAUCA limita la presente convocatoria de SELECCION ABREVIADA N° **MRSA027DE2023** cuyo objeto es **SUMINISTRO DE 140 KITS MERCADOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN Y ASISTENCIA INTEGRAL A 70 PERSONAS DEL CENTRO DIA DE TODOS Y PARA TODOS DEL MUNICIPIO DE ROLDANILLO VALLE DEL CAUCA**, dentro del presente proceso podrán participar estas, y se recibirán ofertas solamente de MIPYME, Consorcios o Uniones Temporales formados únicamente por MIPYME, territoriales domiciliadas en el **MUNICIPIO DE ROLDANILLO – VALLE DEL CAUCA**.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Definir el siguiente cronograma del proceso:

**EL CRONOGRAMA DEL PROCESO SE REGIRÁ CON LOS PLAZOS Y FECHAS ESTABLECIDAS EN LA PÁGINA SECOP II QUE PARA EL EFECTO SE PARAMETRICE DENTRO DEL MISMO ESTABLECIDOS DE ACORDE AL PROCESO DE SELECCIÓN**

**ARTICULO TERCERO:** Convocar a las Veedurías Ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley, para que ejerzan el control social de este proceso en todas sus etapas, de que trata el Artículo artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003.

**ARTICULO CUARTO:** El proceso estará sometido en todos sus aspectos a las disposiciones legales y a las que sobre el particular establezca el pliego de condiciones.

**ARTICULO QUINTO:** La presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,**

Se expide en el Municipio de ROLDANILLO Departamento del Valle del Cauca, a los siete (07) días del mes de noviembre de 2023.

**EL PRESENTE DOCUMENTO SE ENTIENDE FIRMADO Y FECHADO UNA VEZ SEA APROBADO EN LA PLATAFORMA ELECTRÓNICA SECOP II**

**JORGE MARIO ESCARRIA RODRIGUEZ**  
Alcalde Municipal.



Carrera 7 No 7 – 17, Código Postal 761550  
PBX) 2490000  
E-MAIL [alcaldia@roldanillo-valle.gov.co](mailto:alcaldia@roldanillo-valle.gov.co)  
[www.roldanillo-valle.gov.co](http://www.roldanillo-valle.gov.co)